



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

CONVOCATORIA DE SESION

Le convoco a la sesión ordinaria que celebrará el Pleno del Ayuntamiento el día **2 de marzo de 2026**, a la **20:00 horas**, para tratar los asuntos del orden del día que figuran a continuación.

Le ruego que firme la recepción de la copia de esta convocatoria para la debida constancia.

Ejea de los Caballeros, a 25 de febrero de 2026

LA ALCALDESA



Fdo. Dña. Teresa Ladrero Parral.

ORDEN DEL DIA

1º.- Se guardará un minuto de silencio en memoria del Sr. Concejal, D. José Luis Monguilod Ramón.

2º.- Aprobación, si procede, del borrador del acta del pleno anterior.

**HACIENDA, DESARROLLO ECONÓMICO, EMPLEO Y LUCHA
CONTRA LA DESPOBLACIÓN**

3º.- Aprobación, si procede, del expediente de omisión de fiscalización 2/2026.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

4º.- Dar cuenta del Plan Anual de Control Financiero 2026.

5º.- Dar cuenta Plan de Acción de Alcaldía 2024.

6º.- Aprobación, si procede, de la resolución del recurso de reposición interpuesto por el grupo municipal de ASIEJEA, contra el acuerdo del Pleno de fecha de 3 noviembre de 2025, sobre la no admisión de la justificación de la subvención de ASIEJEA.

7º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Asociación Empresarial de Comercio, Industria y Servicios. Anualidad 2026

8º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Parroquia de Ejea de los Caballeros en materia de actividades turísticas de la localidad. Anualidad 2026

9º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Asociación Ejea Hostelera. Anualidad 2026

10º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Asociación de Empresarial de las Cinco Villas. Anualidad 2026

11º.- Aprobación, si procede, del expediente de adjudicación de bienes comunales.

12º.- Aprobación, si procede, de la solicitud de prórroga para transformar en regadío un lote municipal.

13º.- Aprobación, si procede, del expediente de adjudicación de una parcela municipal para proyecto de I+D.

**CALIDAD DE VIDA, SERVICIOS CIUDADANOS
Y DESARROLLO RURAL**

14º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la Asociación Cultural “La Armónica” y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el funcionamiento de la Banda de Música de Rivas para el año 2026.

15º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre la “Coral Polifónica de Ejea” y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el funcionamiento de la agrupación y promoción del canto coral durante el año 2026.



**M. I. AYUNTAMIENTO
DE LA VILLA DE
EJEA DE LOS CABALLEROS
(ZARAGOZA)**

SECRETARIA GENERAL.

16º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la “Asociación Cinco Villas de Alcohólicos y Adictos Rehabilitados” para el año 2026.

17º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre “Fundación Agustín Serrate” y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el funcionamiento del Centro Ocupacional durante el año 2026.

18º.- Aprobación, si procede, del Convenio entre la Asociación Cultural “Interpeñas Ejea” y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para la colaboración en materia de festejos durante el año 2026.

19º.- Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración entre la Cruz Roja y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros para el desarrollo de los programas de movilización de personas, higiene personal y alimentos, reutilización de ropa usada, medidas específicas para combatir la soledad no deseada y atención a personas transeúntes para el 2026.

20º.- Aprobación, si procede, del Convenio de colaboración entre el “Club Deportivo Exea Futbol Sala” y el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros, para la realización del torneo Maratón de Futbol Sala “Villa de Ejea” 2026.

21º.-Aprobación, si procede, del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Ejea de los Caballeros y la Junta Coordinadora de Cofradías de Semana Santa para la programación y organización de la Semana Santa en Ejea de los Caballeros para 2026.

PROPUESTAS DE LOS GRUPOS POLÍTICOS MUNICIPALES

22º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de los Grupos Municipales del PSOE e IU relativa al “Día Internacional de las Mujeres”.

ACTIVIDAD DE CONTROL DEL PLENO

23º.- Acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía adoptados y dictados desde la última sesión ordinaria.

24º.- Ruegos y preguntas.